



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

## "2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 21 de agosto de 2013  
203F 80000-UI-306/2013

C. [REDACTED]  
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada como solicitud de información pública el doce de agosto del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00122/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

### INFORMACIÓN SOLICITADA

Descripción clara y precisa de la información solicitada

*"solicitud de dictamen médico" (SIC).*

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información

*"dictamen médico" (SIC).*

### ACLARACIÓN EMITIDA POR EL PARTICULAR

*"SOLICITUD DE DICTAMEN MEDICO (SIC) Sin documentos anexos.*

### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en los artículos 56, 57, 58 y 59 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se informa al particular, que toda vez que no desahogó los requerimientos solicitados en el acuerdo emitido el dieciséis de agosto del presente año por la Responsable de la Unidad de Información, mediante el cual se requirió presentara el documento a través del cual acreditara su personalidad como titular de la información solicitada, mediante una identificación oficial vigente con fotografía, así como su clave de ISSEMYM, toda vez que no se observó ningún documento adjunto a la solicitud que lo acredite como titular de la información; asimismo se solicitó indicara el tipo de dictamen médico y la unidad médica en donde fue emitido, se determina no dar curso a su solicitud de acceso a datos personales, quedando a salvo sus derechos para volver a presentarla.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias certificadas (con costo), y toda vez que no se fueron desahogados los requerimientos solicitados, no es posible atender su petición, no obstante se envía a través de SAIMEX, el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

L.A.E. JORGE GUILLERMO PÉREZ CUEVAS

"En suplencia de la Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de acuerdo al oficio número 203F 80000-UIPPE-843/2013, de la Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación".

CCP/00122/ISSEMYM/IP/2013  
JGPC/CRMP



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE No. 600, COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50080 TELS. 722 226 19 00.

[www.issemym.gob.mx](http://www.issemym.gob.mx)